



En fallo histórico, condenan a 37 ex agentes del aparato represivo de la dictadura

Posted on Junio 24, 2023

La justicia condenó hoy a 37 ex-agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía secreta de la dictadura, por el secuestro y asesinato de miembros de la directiva del Partido Comunista de Chile (PCCh).

A fines de 1976 la Brigada Lautaro, de la DINA, llevó a cabo una operación para descabezar la segunda dirección clandestina del PCCh, lo que se conoce aquí como el caso Calle Conferencia II.

La Segunda Sala Penal de la Corte Suprema condenó a los exjefes de la DINA Juan Hernán Morales y Pedro Octavio Espinoza a 20 años de prisión como coautores de homicidio calificado de Juan Fernando Ortiz Letelier, Horacio Cepeda y Lincoyán Yalú Berríos.

Los dos represores también fueron sancionados a otros 15 años de presidio por el secuestro calificado de Fernando Alfredo Navarro, Héctor Véliz y Waldo Ulises Pizarro.

Otros 35 imputados recibieron penas de entre 15 y dos años de privación de libertad.

El abogado querellante en el caso, Nelson Caucoto, saludó el fallo que pone término a un juicio sobre violaciones de los derechos humanos y entrega una respuesta a los familiares en su lucha por la búsqueda de la justicia.

“Este caso, denominado Conferencia II, permitió que se descubriera el cuartel de exterminio de la DINA en calle Simón Bolívar, del cual nunca nadie salió vivo y nadie escapó de la brutalidad de la tortura”, denunció Caucoto.

Para el letrado, a 50 años del golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular y la usurpación del poder por la dictadura de Augusto Pinochet, el mensaje de cero impunidad que emana de los tribunales chilenos es un potente llamado a no repetir estos crímenes en el futuro.

La diputada Lorena Pizarro, hija de uno de los detenidos desaparecidos, lamentó que la justicia haya llegado 47 años después de los hechos, cuando muchos de los culpables fallecieron en la impunidad, y también muchos familiares de las víctimas partieron.

No obstante, dijo, el fallo evidencia lo macabro que llegó a ser la dictadura y sus agentes y es importante en momentos en que algunos niegan la existencia de un régimen que torturó, mató e hizo desaparecer a quienes pensaban distinto.

Fuente: El Maipo/PL